



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 1898(C)

LOTA, 25 MAYO 2016

VISTOS:

a). Carta presentada por la funcionaria Sra. MONICA SALAZAR VIGUERAS, TENS del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos Olave, donde solicita extensión de su post natal parental.

b). Memo N° 167, de fecha 18 de Mayo de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a la Srta. **KAROL OPORTO OPORTO**.

c). - Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	: KAROL ELIZABETH OPORTO OPORTO
CARGO	: TENS
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 18 DE MAYO DEL 2016
HASTA	: 09 DE AGOSTO DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	: EXTENCION POST NATAL PARENTAL DE LA TRABAJADORA MONICA SALAZAR VIGUERAS
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría(Siaper)
- Depto. de salud(Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC/YSS /suo